



DECRETO N° 2719/24
San Martín de los Andes, 16 DIC 2024

VISTO:

La invitación de la Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia del Neuquén a una reunión destinada a realizar un balance de cierre de año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Mendez, Leg. N° 2755 y el Director de Deportes, Fabian Vera, Leg. N° 1556 participarán en dicha reunión con el propósito de realizar un balance anual y proyectar las acciones y objetivos para 2025, en la ciudad de Neuquén el miércoles 18 de diciembre de 2024.

Que la reunión se llevará a cabo en la Ciudad Deportiva el miércoles 18 de diciembre de 2024, iniciando a las 11:00 horas con la acreditación de los participantes.

Que se trasladarán a la ciudad de Neuquén en el vehículo Municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza N° 12290347, con vencimiento el 23/09/2025.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: DESIGNESE en comisión al Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Mendez, Leg. N° 2755 y al Director de Deportes Fabian Vera, Leg. N° 1556 para asistir una reunión destinada a realizar un balance de cierre de año, saliendo el día 17/12/24 a partir de las 12:00 hs y regresando el 18/12/24 por la tarde noche.

ARTÍCULO 2º: LIQUIDENSE los medios viáticos diarios al Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Méndez, Leg. N° 2755 y al Director de Deportes Fabian Vera, Leg. N° 1556.

ARTÍCULO 3º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

ARTÍCULO 4º: OTORGUESE al Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Mendez, Leg. N° 2755, un anticipo con cargo a rendir de pesos cincuenta mil (\$50.000), para gastos de combustible, según corresponda.

ARTÍCULO 5º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

iv

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A